

## CIRCULAR GENERAL – 23.03.2020 – (1)

### INFORMACIÓN DE INTERÉS

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas información, a tenor del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

- **Documento CEOE - Nota Síntesis Respuesta Unión Europea al COVID19.** [Enlace al documento.](#)
- **Guía Práctica RDL08. Medidas Laborales CEOE-CEPYME - V1-.** [Enlace al documento.](#)
- **Comunicado de Prensa 22.03.2020: CECAM y sus organizaciones empresariales echan en falta medidas para garantizar la supervivencia de las empresas.** [Enlace al comunicado.](#)
- **Recordatorio: Circular Dpto. Laboral – Presentación por Ventanilla Electrónica ante la JCCM de ERTE por Fuerza Mayor a causa del COVID-19 – 18.03.2020 -** [Enlace al documento.](#)
- **El SEPE dispone de un nuevo canal telefónico para proporcionar toda la información requerida por las empresas sin coste para quien realiza la llamada. Se trata de las siguiente línea: 900 81 24 01.** [Enlace al contenido.](#)
- **Información medidas adoptadas por la Seguridad Social por el COVID-19.** [Enlace al contenido.](#)

**Enlace para la descarga de circulares, publicaciones del BOE, modelos/formularios y diversa información de interés (Actualización permanente):** [Pinche aquí](#)

\*\*\*\*\*

**Atención e información permanente a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19**

Teléfono: 949 21 21 00

Consultas on-line (formulario): <http://www.ceoeguadalajara.es/contacto>

Consultas on-line (e-mail): [info@ceoeguadalajara.es](mailto:info@ceoeguadalajara.es)

Puede contactar de manera directa con nuestro departamento jurídico en los siguientes correos electrónicos:

- Agustín Carrillo – e-mail: [djuridico@ceoeguadalajara.es](mailto:djuridico@ceoeguadalajara.es)
- Itziar Asenjo – e-mail: [mjuridico@ceoeguadalajara.es](mailto:mjuridico@ceoeguadalajara.es)
- José Luis Cuevas – e-mail: [ajuridico@ceoeguadalajara.es](mailto:ajuridico@ceoeguadalajara.es)

**Nota: Dadas las circunstancias sanitarias es recomendable que la comunicación se establezca con carácter prioritario a través del teléfono o del correo electrónico.**

Si bien nuestras oficinas permanecerán abiertas para que nuestros profesionales desarrollen su labor, de **manera excepcional se podrán realizar consultas presenciales, siempre mediante cita previa** y respetando los procedimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

También indicar que se informará sobre normativas o decisiones gubernamentales de manera diaria a través de la web, correo electrónico y las redes sociales.

Muchas gracias por su colaboración.

\*\*\*\*\*